



PN-055-20
Bogotá, 06 de abril de 2020

Doctor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente
Presidencia de la República de Colombia
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: La Ingeniería frente al Covid-19

Apreciado Señor Presidente:

En nombre de la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, gremio profesional y Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, expresamos nuestra solidaridad, respeto y reconocimiento a las medidas que el Gobierno Nacional, bajo su liderazgo, ha venido tomando para enfrentar la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (Covid-19), pensando ante todo en el cuidado y protección de la salud de los colombianos.

En este sentido, queremos compartir con Usted la preocupante situación de los Ingenieros respecto al futuro de la mano de obra especializada y la destrucción de riqueza construida, con gran esfuerzo, por parte de un importante número de Mypes (Micro y Pequeñas empresas) de Ingeniería.

Conscientes de nuestra responsabilidad de sostener el empleo de cientos de Ingenieros y de seguir viabilizando las Mypes de Ingeniería, ACIEM respetuosamente quisiera poner a su consideración y del equipo de Gobierno unas sugerencias y recomendaciones que, desde nuestra perspectiva, podrían ayudar a reducir el impacto en este sector de la economía.

- 1. Pago de Parafiscales:** Las Mipymes y Empresas de Ingenieros independientes ven con preocupación el pago de nóminas y parafiscales. Sería importante que el Gobierno considere asumir el costo de los parafiscales de las Mipymes de Ingeniería que en este momento no pueden pagar.
- 2. Pago a plazos justos para proveedores Mypes de Ingeniería.** Promover desde el Gobierno Nacional, un pago de facturas (especialmente aquellas que llevan más 30 días) entre grandes empresas y Mypes de Ingeniería de forma que se genere un flujo de caja para las segundas y así atender sus obligaciones salariales para ponerse al día con sus trabajadores y evitar terminación de contratos laborales.

Las Mypes de Ingeniería no cuentan con gran apalancamiento financiero, por lo que se deben diseñar estrategias para no destruir el tejido empresarial y social frente a la emergencia sanitaria nacional.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Este llamado de pago de facturas no conlleva ninguna erogación del Estado ni del Fisco y no representa ninguna carga para las Grandes Empresas, ya que se trata de servicios que ya se han prestado y que deben pagarse, pero en cambio serán gran alivio para las Mipymes que en este momento requieren de caja para atender sus obligaciones, entre ellas el pago de la nómina.

3. **Contratos.** Estudiar mecanismos para detener el aplazamiento y/o la suspensión de los contratos de servicios por parte de las grandes empresas a las Mypes de Ingeniería, dado que esta situación las afecta gravemente por sus responsabilidades frente al pago de nómina y gastos ineludibles en los que han incurrido previamente para el funcionamiento de sus empresas.

Con estas actuaciones de las grandes empresas, las Mypes de Ingeniería estarían abocadas a despedir un importante número de Ingenieros y personal operativo, por la ausencia de flujo de caja para atender sus responsabilidades, lo que a su vez las conduciría a la quiebra y a su desaparición.

4. **AIU.** Frente a la emergencia sanitaria, se debería estudiar la renegociación del concepto de AIU (Administración, Imprevistos, Utilidad) en cuanto a los costos directos/indirectos utilizados en Ingeniería, en lugar de la renegociación de los honorarios profesionales, pues en crisis anteriores se han pedido grandes sacrificios a la ingeniería y una vez la economía se normaliza se mantienen estas medidas, que a la larga vienen a configurar la disminución en las tarifas que han llevado a cierre de empresas de ingeniería y por supuesto desempleo de ingenieros.
5. **Impuestos.** Otorgar un periodo de por lo menos 3 meses, para el pago de los impuestos que están bajo la responsabilidad de las Mypes de Ingeniería (IVA, Renta, Parafiscales) de forma que al momento de reactivarse la economía puedan cumplir con esta responsabilidad ante el Estado.
6. **Devolución IVA.** Coordinar una estrategia con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la ágil devolución de saldos del IVA a favor de los Ingenieros (profesionales independientes) y Mypes de Ingeniería.
7. **Fondo Nacional de Garantías.** Crear una línea especial de crédito a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG) a la cual acudan las Mypes de Ingeniería para financiar sus proyectos en estos momentos de crisis.

ACIEM ofrece su concurso institucional para convertirse en un *Hub* para canalizar las iniciativas de la Ingeniería y articularlas con la persona que Usted designe de su equipo de trabajo.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986



Le expresamos nuestros sentimientos de fortaleza y optimismo y lo alentamos a Usted y a su equipo de trabajo a seguir adelante con todas las medidas necesarias que permitan reducir los riesgos de contagio del Covid-19 en la población colombiana.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros



ISMAEL E. ARENAS A.
Presidente

Luz Marina Romero

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (57-1) 3127393

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986